ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ N°204		
Hora: 4:30 p.m.		**Fecha:** 3/04/2025
Lugar:	Regional Norte de Santander	
Dependencia que Convoca:	Grupo Asistencia Técnica	
Proceso:	Protección – Sistema de Responsabilidad penal	
Objetivo:	Realizar primera reunión de seguimiento modalidad internación en medio semi cerrado, operado por la FUNDACIÓN FARO, Contrato No. 54002972025, con el fin de aprobar propuesta presupuestal para la vigencia del 01 de abril hasta el 31 de octubre del 2025.	

ICBF REGIONAL NORTE DE SANTANDER
DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN
AGENDA

TEMÁTICA	**TIEMPO TOTAL**	**RESPONSABLE**
1.SALUDO Y PRESENTACIÓN Saludo y presentación para todos los presentes, liderado por la supervisora del contrato de aporte.	5 minutos	ICBF – Entidad Operadora
2.CARACTERIZACIÓN DEL CONTRATO DE APORTE		
• Socialización objeto del contrato. • Orientaciones y cargue de los informes técnicos contratos de aporte.	15 minutos	Equipo de Protección
3.SOCIALIZACIÓN PLAN DE ACCIÓN.		
Plan de actividades a desarrollar en la ejecución contractual con: -Usuarios -Familias -Personal talento humano -Encuentro Institucionales Otras actividades de la modalidad que se encuentran establecidas en las obligaciones contractuales por componente.	30 minutos	Representante legal de la Entidad Operadora / Coordinadora de la Modalidad
4. **SOCIALIZACIÓN DE LA PROPUESTA PRESUPUESTAL**. Socialización, de la propuesta presupuestal de la forma detallada descriptiva cualitativa y cuantitativa.	30 minutos	Representante Legal Entidad Operadora / Coordinadora de la modalidad

PUBLICA

Nota: Información socializada en formato de presentación Power Point como soporte para el acta de la reunión.		
5. Cierre Compromisos, preposiciones y varios.	5 minutos	ICBF – Entidad Operadora

Desarrollo:

De acuerdo con convocatoria remitida mediante correo electrónico (Ver anexo 1), se da inicio a la primera reunión de seguimiento del contrato 54002952025, siendo las 4:30 pm del día 3 de abril del 2025.

1. **Saludo y presentación de los presentes.**

- **Apertura.**

Se realiza apertura por parte de la supervisora del contrato Beatriz Fiallo Martínez, quien agradece la asistencia y da la bienvenida al espacio, se hace énfasis en la importancia de la participación en la primera reunión de seguimiento a la modalidad Internación en medio semi cerrado del operador Fundación faro, con el fin de revisar y aprobar la propuesta presupuestal para la vigencia del 01 de abril hasta el 31 de octubre del 2025.

Presentación de los participantes.

Por parte del operador:

- Héctor Gómez – Auxiliar administrativo
- Lina Magerth Ascanio - Coordinadora Faro

Por parte del ICBF:

- Beatriz Fiallo Martinez- Supervisora del contrato.
- Leidy Milena Contreras Leal - Apoyo Financiero del equipo de supervisión.
- Genny Lara Oliveros: Trabajadora social- Equipo de suérvisión.
- Yury Dayemis Amorocho – psicóloga/ equipo de apoyo a la supervisión.
- Luz Dary Ropero – Nutricionista / equipo de apoyo a la supervisión.
- Maria Fernanda Mendoza / Equipo de apoyo a la supervisión.
- Mauricio Rafael Alvarez – Juridico equipo de apoyo a la supervisión.
- Maritza Lobo / Equipo de Asistencia Técnica a partir de los resultados de la supervisión.
- Marcela Contreras / Equipo de Asistencia Técnica a partir de los resultados de la supervisión.

2. **Caracterización del contrato de aporte.**

A continuación, se realiza socialización mediante presentación digital de las características del contrato, indicando generalidades, gestión documental, fechas de entrega de informes técnicos y financieros, canales de comunicación y entrega de información digital.

PÚBLICA

- **Generalidades el contrato de aportes.**

Objeto contractual:

OBJETO: BRINDAR ATENCIÓN ESPECIALIZADA A LOS ADOLESCENTES Y JÓVENES EN CONFLICTO CON LA LEY PENAL, EN LA MODALIDAD INTERNACION EN MEDIO SEMICERRADO PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS MEDIDAS Y/O SANCIONES IMPUESTAS POR LA AUTORIDAD JUDICIAL, CONFORME A LAS DISPOSICIONES LEGALES, LINEAMIENTOS TÉCNICOS Y MANUALES OPERATIVOS VIGENTES.

PERIODO DE EJECUCIÓN: El plazo de ejecución del contrato será del del 01 abril de 2025 al 31 octubre de 2025, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.

LUGAR DE EJECUCIÓN: Calle 4 # 1E-32 Barrio La Ceiba, del municipio de **Cúcuta,** del departamento Norte de Santander.

CUPOS A EJECUTAR: 50 cupos.

MODALIDAD	POBLACION	CUPOS
Internación en Medio Semicerrado	Adolescentes y jóvenes del SRPA, a quienes en los términos del artículo 189 de la Ley 1098 de 2006, y considerando sus circunstancias personales, familiares y responsabilidad frente a sus conductas, la autoridad judicial les impone esta sanción de acuerdo con el artículo 185 de la mencionada Ley.	50

APORTE ICBF: QUINIENTOS CUARENTA Y CINCO MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS CINCUENTA PESOS M/CTE ($545.479.650) de acuerdo con el siguiente detalle:

MODALIDAD	VALOR CUPO 2025	VALOR VIGENCIA	DEPENDENCIA 114	VALOR TOTAL

		2025		CONTRATO
Internación en Medio Semicerrado	$1.511.979	$529.192.650	$16.287.000	$545.479.650

Orientaciones y cargue de los informes técnicos contratos de aporte.

Frente al desarrollo de este punto, la supervisora del contrato refiere la importancia de la calidad del dato y evidencias que remiten de manera mensual en el informe técnico, se debe garantizar el cumplimiento de cada cláusula contractual desde cada uno de los componentes. De igual manera expresa que se continuara cargando las evidencias en la ruta ONE drive compartida por el equipo de supervisión y al finalizar cada contrato de aporte, deben realizar entrega de la USB con toda la información de la ejecución del contrato, la cual reposara en el expediente contractual.

3. SOCIALIZACIÓN PLAN DE ACCIÓN.

Para el desarrollo de este punto de la agenda, la coordinadora de la modalidad Lina Ascanio, socializa el Plan de trabajo, realizando lectura de manera detallada de cada una de las actividades y dando a conocer las acciones a desarrollar, alcance y responsables.

CONTENIDO

- Acciones de mejora:

Usuarios

Familias

Talento humano

Institucional

- Actividades recreativas
- Centros de interés
- Servicio de alimentación

ACCIONES CON USUARIOS

- Ampliar y diversificar los centros de interés para fomentar el aprendizaje integral y el desarrollo de habilidades en diversas áreas. (Certificación)
- Fortalecer actividades que promuevan la interacción y el trabajo en equipo, estimulando la participación y el aprendizaje compartido.
- Incorporar herramientas educativas modernas y dinámicas, adaptadas a las necesidades actuales, para facilitar un aprendizaje más efectivo y atractivo.
- involucrarse en actividades de voluntariado, ayudando en la organización de eventos, actividades de limpieza, y otras iniciativas que beneficien a la comunidad.
- Creación y disposición de espacios restaurativos p favorecer el bienestar y la reflexión personal

ACCIONES CON FAMILIAS

- Optimización de las orientaciones personalizadas durante las visitas, ajustadas a las necesidades específicas de cada usuario.
- Organización de encuentros lúdicos y actividades deportivas para fomentar la participación y el disfrute.
- Refuerzo de los lazos afectivos mediante actividades que promuevan la integración de padres e hijos.
- Creación y disposición de espacios restaurativos para favorecer el bienestar y la reflexión personal.

ACCIONES CON TALENTO HUMANO

1. Impulso de actividades enfocadas en el bienestar integral y la salud mental, promoviendo la resiliencia y el autocuidado.
2. Implementación de actualizaciones constantes en respuesta a novedades y cambios en las necesidades de los usuarios y el contexto institucional
3. Ofrecimiento de capacitaciones continúas basadas en nuevos lineamientos y manuales, para asegurar la actualización y efectividad del equipo

DÍA SEMANA	RESPONSABLE
LUNES	TODOS LOS PROFESIONALES
MARTES	TRABAJO SOCIAL
MIÉRCOLES	ESPECIALISTA DE ÁREA
JUEVES	PSICOLOGÍA
VIERNES	DINAMIZADOR SOCIOCULTURAL

DÍA SEMANA	PROFESIONAL DE APOYO
LUNES	TODOS LOS PROFESIONALES
MARTES	DINAMIZADOR SOCIOCULTURAL
MIÉRCOLES	PSICOLOGÍA
JUEVES	TRABAJO SOCIAL
VIERNES	ESPECIALISTA DE ÁREA

DÍA SEMANA	DÍA DE ATENCIÓN-PAPELERÍA
LUNES	TODOS LOS PROFESIONALES
MARTES	PSICOLOGÍA
MIÉRCOLES	TRABAJO SOCIAL
JUEVES	ESPECIALISTA DE ÁREA
VIERNES	PSICOLOGÍA-TRABAJO SOCIAL

ACCIONES INSTITUCIONALES

Articulaciones practicantes

Articulaciones secretarías (salud, educación)

Gestión deportiva y cultural

Para el cumplimiento de estás actividades se plantea la gestión con sectores institucionales, municipales y departamentales, se proyecta el fortalecimiento en participación de eventos y ferias

ACTIVIDADES RECREATIVAS

Se plantea para la ejecución contractual una salida recreativa para el mes de junio y una salida pedagógica a cine para el mes de agosto

CENTROS DE INTERÉS

PANADERÍA

BARBERÍA

MANUALIDADES

SERVICIO DE ALIMENTACIÓN

- Actualización de minuta

Acorde a las necesidades de la modalidad

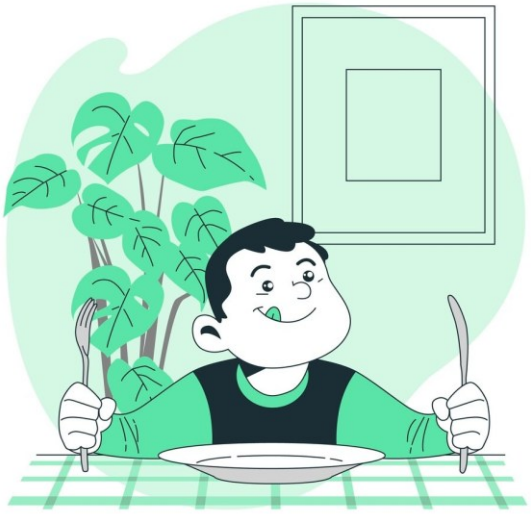

Teniendo en cuenta que la modalidad contempla la entrega de ración preparada en sitio, aclarando que aún no ha sido actualizada en el Manual Operativo ni en el Instrumento de Verificación, por lo tanto, el operador presenta las minutas correspondientes el cual ya han sido aprobadas, con el fin de dar continuidad en la operación del servicio ración preparada en sitio, así como el presupuesto a ejecutar, por un valor de $87.000.000.

4. **Socialización de la propuesta presupuestal.**

El apoyo financiero de la modalidad realiza la socialización de la propuesta presupuestal, describiéndola de forma detalla: socializa el informe descriptivo **(ver anexo)** e informe financiero **(Ver anexo)** en el que se describen los diferentes clasificadores de costo de la modalidad detallando cada uno de los componentes de la siguiente manera:

TALENTO HUMANO

HONORARIOS

Tabla No. 33 Talento Humano. Internación en Medio Semicerrado Jornada Flexible

ÁREAS	PERSONAL	PROPORCIÓN DE USUARIOS
ADMINISTRATIVA	Coordinador	½ T X Sede
	Auxiliar Administrativo	½T X 100 cupos
	Apoyo SIG	½T X 100 cupos
PROFESIONAL Y DE FORMACIÓN	Psicólogo (a)	1 TC X 70 cupos
	Trabajador (a) Social / Profesional en Desarrollo Familiar	1 TC X 70 cupos
	Nutricionista	1 TC X cada 100 cupos
	Especialista de área	1 TC X 70 cupos
	Gestor Institucional	1 TC X 70 cupos
	Dinamizador sociocultural	1 TC X 70 cupos
SERVICIOS	Personal de cocina	1 TC X cada 40
	Servicios Generales	1 TC X 100 cupos
	Personal de recepción y control de ingreso y salida (Portero)	Según horario de funcionamiento de la modalidad

Fuente: Subdirección de Responsabilidad Penal

Para el talento humano es importante tener en cuenta que el manual operativo para la modalidad contempla la atención de mínimo 20 horas semanales para cada usuario, debe garantizarse mediante una disponibilidad diaria incluido fines de semana, e incluso en horas nocturnas, de acuerdo con la necesidad particular de cada beneficiario, esto a nivel de atención se traduce en la necesidad de contar, no solo con todos los perfiles del talento humano, sino con el tiempo de dedicación y disponibilidad requerida para garantizar dicha atención a TODOS los usuarios durante TODO el tiempo, sin importar el número de cupos contratados, pues a pesar de que la parrilla de talento humano determina una proporción menor por el número de cupos contratados (50 cupos), esto no es directamente proporcional a la necesidad del servicio.

Proyección Honorarios 2025

Ocupacion	Honorarios	
Coordinadora	$ 3.950.000,00	$ 3.950.000,00
Auxiliar Adminsitrativo	$ 2.214.000,00	$ 2.214.000,00
Apoyo Admistrativo SIGE	$ 949.000,00	$ 949.000,00
Psicóloga	$ 2.389.000,00	$ 3.300.000,00
Trabajadora social	$ 2.389.000,00	$ 3.300.000,00
Nutricioinista	$ 2.389.000,00	$ 2.400.000,00
Especialista de área	$ 2.389.000,00	$ 3.100.000,00
Dinamizador Sociocultural	$ 2.389.000,00	$ 3.100.000,00
Gestor Institucional	$ 2.389.000,00	$ 2.400.000,00
Recepcion y control de acceso	$ 1.142.000,00	$ 1.142.000,00
Recepcion y control de acceso	$ 1.142.000,00	$ 1.142.000,00
	$ 23.731.000,00	**$ 26.997.000,00**

Dotación Trabajadores: se realiza proyección de $1.640.000 para la ejecución del contrato garantizando la entrega de los elementos de dotación trabajadores dando cumplimiento a la ley, entrega de camibuso, pantalón, zapatos, uniformes para servicios generales y personal de cocina completos en los meses de junio y octubre.

NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES

Alimentación: Para el rubro de alimentación se estable un valor de $12.000 pesos diarios para garantizar todos los costos derivados en este rubro. Para el rubro de la alimentación el total presupuesto durante la vigencia del contrato es de $87.000.000 de pesos.

Emergencias y Botiquín: Este clasificador tiene como alcance cubrir costos asociados elementos de Botiquín por valor de $520.000 para todo el contrato.

Dotación de aseo e higiene personal: Se proyecta para elementos de aseo para los adolescentes contemplados en el manual operativo de la modalidad tales como papel higiénico y jabón, se proyecta un valor de $1.050.000 pesos para todo el contrato.

Recreación: Gasto asignado para las actividades recreativas, el traslado de los usuarios a estas actividades, entradas a eventos o actividades programadas en la sede, refrigerios y demás costos atribuibles a estas actividades que sean autorizadas por la supervisora; de igual forma se anexa proyección de cronograma. Programación de las actividades recreativas que se desarrollaran en la modalidad, pero antes es importante mencionar que esta actividad es relevante debido a que se fortalecen vínculos y permanecerán en un espacio de recreación diferente y que de acuerdo al lineamiento técnico modelo de atención para adolescentes y jóvenes en conflicto con la ley srpa tienen derecho a disfrutar de manera sana. En cuanto al lugar de salida se realizará desde la sede cuya es dirección es calle 4# 1E-32 Ceiba y el lugar de destino será a un municipio del departamento que ofrezca guía turística de Cúcuta es turismo. El paquete turístico incluye, transporte climatizado, refrigerios, almuerzos, kits de hidratación, servicio de guía y seguro de viaje. La actividad se proyecta con el siguiente presupuesto: 50 cupos, valor unitario $150.000 totalizados en $7.500.000 pesos actividad desarrollada en el mes de junio Adicional se contempla una salida de recreación y entretenimiento de aprovechamiento cultural por un valor unitario de $50.000 totalizados en $2.500.000 para salida de cine en el mes de agosto Por lo cual, se proyecta un valor de $10.000.000 para todo el contrato.

PÚBLICO

Dotación lúdico-deportiva : Los Elementos generales para reponer son Balones futbol, Balones de básquet, Juegos de mesa, Juegos de armar, entre otros. Los cuales pueden variar dependiendo la necesidad y las prácticas culturales, proyectos, estrategias para el desarrollo de la modalidad de atención, se proyecta un valor total de $2.000.000.

Transporte para niños, niñas y adolescentes: Rubro utilizado para transportes de usuarios para el desarrollo de la modalidad se un total de $52.162.812 en la vigencia del contrato esto teniendo en cuenta la cantidad de usuarios que asisten a clase a los cuales se les entrega $ 10.000 diarios y los que no estudian o estudia cerca a sus viviendas a los cuales se les entrega $ 6.000 esto multiplicado por 145 días hábiles que tiene el presente contrato.

Centros de interés – Artes: Para el rubro de centros de interés se busca promover la realización de talleres o cursos cortos en áreas productivas que le puedan generar al usuario la posibilidad de fortalecer sus habilidades y encaminar su proyecto de vida. Se realiza proyección de $39.447.000 en la ejecución del contrato, teniendo en cuenta que de estos $16.287.000 se establecen por el rubro 114 los cuales están destinación específica y serán ejecutados con autorización de la supervisora del contrato de aportes. En este rubro se busca durante el periodo del contrato continuar el fortalecimiento de ocho centros de interés, haciendo hincapié en que se espera aprobación para tres de ellos durante el contrato, los cuales ofrecen oportunidades de desarrollo personal, social y económico, que permiten a los adolescentes y jóvenes de la modalidad adquirir habilidades técnicas, desarrollar autoestima y encontrar un camino de reintegración exitoso a la sociedad.

Centro de interés Panadería y Pastelería (Horneando sueños)
Centro de interés: Escuela de formación deportiva y danzas folclóricas
Centro de interés Marroquinería
Centro de interés: Barbería
Centro De Interés Manualidades
Centro de interés Tejidos Sueños (macramé)
Centro de Interés Metodología del RAP (Ritmo de vida)

CENTRO DE INTERÉS	INVERSIÓN GENERAL
Panadería y repostería	$4.800.000
Escuela de formación deportiva	$3.000.000
Marroquinería	$2.000.000
Barbería	$3.000.000
Manualidades	$4.360.000
Macramé	$2.000.000
Rap	$4.000.000
INVERSIÓN TOTAL CONTRATO	**$23.160.000**

Servicios públicos: Se estima en gasto de servicios públicos tales como: Acueducto- alcantarillado, servicio de aseo, teléfono e internet, energía eléctrica y servicio e gas se estima un valor de $11.515.000 pesos en la vigencia de este contrato para esta sede.

Mantenimiento y reparaciones instalaciones locativas: Se incluyen en este rubro los gastos de mantenimiento y reparación de las instalaciones locativas, ocasionados en desarrollo de la actividad contractual, entre otros según la necesidad que se presente en la sede. Valor estimado de $6.000.000 durante la vigencia del contrato.

Utilización de instalaciones en ambientes sanos y adecuados: Se incluye en este rubro el valor en el presupuesto $28.957.012 esto teniendo en cuenta lo establecido en la guía financiera para supervisión la cual menciona que "Utilización de instalaciones en ambientes sanos y adecuados: Gasto que cubre el derecho de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes, a utilizar las instalaciones donde se desarrolla la atención, en un ambiente sano y adecuado. Para la legalización de cuentas se realizará con una nota contable, hasta el 1% del valor comercial del inmueble de acuerdo con lo establecido en el Artículo 18 de la Ley 820 de 2003".

Reparación y mantenimiento de dotación institucional: Gasto que cubre el mantenimiento o reparación de los elementos de dotación institucional utilizada para el desarrollo de la atención, mantenimiento de equipos institucionales y otros según la necesidad de la sede, valor estimado en el contrato de $6.000.000.

Papelería: En este rubro se incluye los gastos de papelería y compra de elementos tales como: carpetas, ganchos legajador, AZ , lapiceros , marcadores, grapadoras, perforadoras, clic, sobres, CDs, rotuladores, papel adhesivo, cinta, resma de papel, pegante, resaltadores, tijeras, calculadoras, lápices, recarga de tóner y los demás que se requieran dependiendo la necesidad de la sede, valor estimado en el contrato de $ 5.600.000.

Aseo: Los gastos relacionados con el aseo, como toallas de manos, bolsas para la basura, detergente, escobas, trapeadores, limpiavidrios, entre otros insumos, son fundamentales para cumplir con esta necesidad. Estos recursos son indispensables no solo para mantener las condiciones óptimas de higiene, sino también para promover el bienestar general de los usuarios. El valor estimado de estos productos es de: $ 4.550.000.

Transporte personal institución para visitas domiciliarias a los hogares y/o traslado de niños, niñas y adolescentes: Gastos de transporte para el talento humano de la institución para: visitas domiciliarias, una visita psicosocial cada dos meses, se proyecta un valor de $4.200.000.

Gravamen a los movimientos financieros (4 por mil): Rubro destinado para gasto generado de los movimientos bancarios del 4 por mil, valor estimado en el contrato de $2.181.918.

Gastos bancarios (comisiones, transferencias y chequeras): Gastos de comisiones transferencias y chequeras, valor estimado en el contrato de $ 840.000.

Servicio de contabilidad: En este rubro se puede registrar el contador, asistente de contabilidad. En total se estima este rubro en $26.840.688.

Otros (lo que se requiera para el adecuado desarrollo de la modalidad): Gastos por concepto de lavado de tanques, fumigación de la sede y envíos por correos certificados para asuntos relacionados con los usuarios y otros gastos que se requieran para la atención de los usuarios que no se encuentren en otros clasificadores del costo, valor estimado en el contrato de $ 2.140.000.

PUBLICA

DETALLE PRESUPUESTAL:

CODIGO	2.PRESUPUESTO DE GASTOS	1	2
2	OBJETO DEL GASTO	PRESUPUESTO INICIAL VIGENCIA AÑO 2025	% PARTICIPACIÓN
2100	1. TALENTO HUMANO		
2101	Salario	19.929.000,00	3,65%
2102	Auxilio de transporte	2.800.000,00	0,51%
2103	Horas extras y recargo nocturno	0,00	0,00%
2104	Cesantías	1.894.082,58	0,35%
2105	Vacaciones	831.039,30	0,15%
2106	Prima de servicios	1.894.082,58	0,35%
2107	Intereses/cesantías	227.289,91	0,04%
2108	Aportes parafiscales (SENA, ICBF y Caja de compensación)	1.793.610,00	0,33%
2109	Aportes salud, pensión y ARL	4.570.915,44	0,84%
2110	Honorarios	188.979.000,00	34,64%
2111	Dotación trabajadores	1.640.000,00	0,30%
2112	Implementación Sistema Integrado de Gestión	27.416.200,00	5,03%
2113	Otros gastos (Otros ingresos)	0,00	0,00%
	SUBTOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS	**251.975.219,80**	**46,19%**

2200	2. NIÑOS, NIÑAS Y ADOLECENTES		
2201	Alimentación	87.000.000,00	15,95%
2202	Emergencias y botiquín (Medicamentos no incluidos en el POS)	520.000,00	0,10%
2203	Educación (Dotación escolar, material pedagógico y de aseo escolar)	0,00	0,00%
2204	Dotación personal	0,00	0,00%
2205	Dotación de aseo e higiene personal	1.050.000,00	0,19%
2206	Recreación	10.000.000,00	1,83%
2207	Dotación lúdico deportiva (Por reposición)	2.000.000,00	0,37%
2208	Transporte para niños, niñas y adolescentes	52.162.812,00	9,56%
2209	Centros de interés - Artes (Solo SRPA)	39.447.000,00	7,23%
2210	Acciones complementarias para la gestión en el restablecimiento de derechos y/o administración de justicia (Centro de Costos 112)	0,00	0,00%
2211	Orientación para la vida personal, social, profesional y vocacional (Centro de Costos 111)	0,00	0,00%
2212	Dotación básica (Por reposición o adición al contrato) 114	0,00	0,00%
2213	Dotación menaje alimentación (Por reposición)	2.500.000,00	0,46%
2214	Encuentros familiares (Casa de Acogida y Casa de Protección)	0,00	0,00%
2215	Otros gastos (Otros ingresos)	0,00	0,00%
	SUBTOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS	**194.679.812,00**	**35,69%**

2300	3. GASTOS GENERALES Y ADMINISTRATIVOS		
2301	Servicios públicos	11.515.000,00	2,11%
2302	Mantenimiento y reparaciones instalaciones locativas	6.000.000,00	1,10%
2303	Utilización de instalaciones en ambientes sanos y adecuados	28.957.012,00	5,31%
2304	Reparación y mantenimiento de dotación institucional	6.000.000,00	1,10%
2305	Papelería	5.600.000,00	1,03%
2306	Aseo	4.550.000,00	0,83%
2307	Transporte personal institución para visitas domiciliarias a los hogares y/o traslado de niños, niñas y adolescentes	4.200.000,00	0,77%
2308	Gravamen a los movimientos financieros (4 por mil)	2.181.918,60	0,40%
2309	Gastos bancarios (comisiones, transferencias y chequeras)	840.000,00	0,15%
2310	Servicio de contabilidad	26.840.688,00	4,92%
2311	Otros (lo que se requiera para el adecuado desarrollo de la modalidad)	2.140.000,00	0,39%
2312	Otros gastos (Otros ingresos)	0,00	0,00%
	SUBTOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS	**98.824.618,60**	**18,12%**
	TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS	**545.479.650,40**	**100,00%**

Decisiones:

Una vez analizada la propuesta presupuestal de la adición y prórroga para la vigencia del 1 de abril al 31 de octubre del 2025,por el equipo de apoyo a la supervisión del ICBF y la supervisora del contrato, y teniendo en cuenta, que la proyección que realiza el operador cumple con la estructura de costos establecido en el MANUAL OPERATIVO DE LAS MODALIDADES QUE ATIENDEN MEDIDAS Y SANCIONES DEL PROCESO JUDICIAL -SRPA y busca ejecutar los recursos de forma óptima en la prestación del servicio, los profesionales del equipo de apoyo a la supervisión, desde los compontes técnico, financiero, administrativo y legal, proceden a dar su visto bueno para que sea aprobado por la supervisora del contrato.

Por tanto, la supervisora del contrato de aporte No. 54002972025, conociendo cómo será la ejecución de los recursos por parte de la entidad contratista, y que los mismos garantizan de forma integral las necesidades de los beneficiarios, APRUEBA el presupuesto socializado por el operador, mencionando que se adopta la decisión de aprobar que todos los elementos identificados y consignados dentro del presupuesto establecido podrán ser adquiridos sin requerir autorizaciones adicionales por parte de ella, garantizando así la ejecución eficiente y oportuna de los recursos asignados.

Para efectos de lo anterior se adjunta informe de seguimiento financiero con las adiciones sustentadas y demás documentos aportados por el operador con el fin de que se corrobore que se cuenta con la disponibilidad presupuestal para cubrir de manera integral las necesidades de la modalidad.

Nota: En la presente acta se anexa presupuesto aprobado con todos sus soportes, debidamente firmados por el Representante Legal, listado de asistencia, poder especial.

Compromisos / tareas	**Responsable(s): Nombre / Cargo o rol**	**Fechas**
Realizar seguimiento al cumplimiento de cada una de las obligaciones contractuales.	Equipo de apoyo a la supervisión	Durante la ejecución del contrato

Envió de acta a la entidad Contratista.	Psicóloga de Apoyo a la supervisión – Yury Amorocho.	14/Abril/2025

FIRMA ASISTENTES			
Nombre	**Cargo o rol / Dependencia**	**Entidad**	**Firma**
Yury Dayemis Amorocho Muñiz	Psicóloga	ICBF-GAT	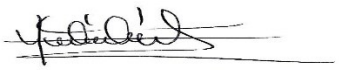
Próxima reunión	**Fecha**	**Hora**	**Lugar**
	N/A	N/A	N/A
Colaborador que elabora el acta:	Yury Dayemis Amorocho Muñiz		

PÚBLICA

BIENESTAR FAMILIAR

PROCESO
MEJORA E INNOVACIÓN

FORMATO LISTADO DE ASISTENCIA

ACTIVIDAD: Reunión de Cierre internación en medio Semicerrado

FECHA 21/03/2025

HORA INICIAL:

HORA FINAL:

LUGAR Oficina Coordinación GAT

DEPENDENCIA LIDER: Equipo de Apoyo a la Supervisión

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	CÉDULA	CARGO	ENTIDAD	REGIONAL	CENTRO ZONAL O DEPENDENCIA	TIPO DE VINCULACIÓN		TELEFONO	CORREO ELECTRONICO
							PLANTA	CONTRATO		
1	Yury D Amorocho M.	1090425402	Psicologa	ICBF	N/S	GAT		X	3204499873	yury.amorocho@icbf
2	Héctor Gómez Ayala	88130206	Ap. R.L	Faro					3005551913	sanjose@fundacion
3	Lina M. Ascanio A	1090520245	Coordinadora	faro				X	3508334754	sanjose@fundacionfaro.org
4	Leidy M Contreras Leal	37442161	Ap Financ	Icbf	N de S	GAT		X	3012597334	leidy.contreras@i
5	Manuel Franco	1093611417	Apoyo financiero	ICBF	N/S	GAT		X	3223579945	manuel.franco
6	Juelts Alvarez González	32694882	Nutricionista	ICBF	N/S	GAT	X		3133527432	juelts.alvarez@icbf
7	Maria Fernanda Mendoza A	1090451513	Pedagoga	ICBF	N/S	GAT		X	3110747103	maria.f.mendoza@icbf
8	Luz Dary Ropero B	1090368182	Nutricionist	ICBF	N/S	GAT		X	3101514751	luz.ropero@icbf.gov
9	Mauricio R. Alvarez P.	1064892337	Abogado	ICBF	N/S	GAT		X	3217533115	mauricior.alvarez
10	Gemy Lara	1090[illegible]	TS	ICBF	N/S	GAT		X	3014[illegible]6212	Gemy.lara
11	Beatriz Fiallo Martinez	63.330058	Prof espe.	ICBF	N/sder	GAT	X		3603723984	beatriz.fiallo@icbf.gov.co
12										
13										
14										
15										
16										
17										
18										
19										
20										

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!
Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

El suscrito director general y representante legal de

FUNDACION FARO

CONFIERE PODER ESPECIAL, AMPLIO Y SUFICIENTE

A:

HECTOR HUMBERTO GOMEZ AYALA
C.C. 88.130.206

Para que actúe en mi nombre y en representación de la Fundación Faro, en el marco de ejecución de los contratos de aportes 54002942025 y 54002972025 suscritos entre La Fundación Faro y el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar Regional Norte de Santander, mi apoderado queda facultado para:

1. Suscribir actas de inicio de los contratos.
2. Presentar Presupuestos iniciales.
3. Participar como delegado con poder en los comités de inicio, seguimiento y cierre de los contratos de aportes 54002942025 y 54002972025.
4. Presentar y suscribir Informes.
5. Suscribir solicitudes de información, actas de participación y asistencia a las diferentes citaciones, reuniones y comités que para la ejecución de los contratos se deban surtir y requieran de la participación del representante legal de la Fundación Faro.
6. Representar a la Fundación Faro como delegado en invitaciones, convocatorias y citaciones realizadas por entidades externas, autoridades o el mismo ICBF en lo referente a la ejecución de los contratos de aportes 54002942025 y 54002972025.

Para constancia se firma en Calarcá a primero (1) días del mes de abril del año 2025.

El Poderdante:

LUIS EDIER USMA OSORIO
7.562.674
Representante Legal

El Apoderado, acepta:

HECTOR HUMBERTO GOMES AYALA
C.C. 88.130.206

En concordancia con el decreto ley 19 de 2012 los documentos producidos por autoridades publicas o por particulares que cumplan funciones administrativas no requieren autenticación, siempre que lo originales reposen en sus archivos.

DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMA Y CONTENIDO DE DOCUMENTO PRIVADO

Artículo 68 Decreto-Ley 960 de 1970 y Decreto 1069 de 2015

COD 26751

En la ciudad de Calarcá, Departamento de Quindío, República de Colombia, el dos (2) de abril de dos mil veinticinco (2025), en la Notaría segunda (2) del Círculo de Calarcá, compareció: LUIS EDIER USMA OSORIO, identificado con Cédula de Ciudadanía / NUIP 0007562674 y declaró que la firma que aparece en el presente documento es suya y el contenido es cierto.

26751-1

3eef027d8e

02/04/2025 16:18:24

-------- Firma autógrafa --------

Conforme al Artículo 18 del Decreto - Ley 019 de 2012, el compareciente fue identificado mediante cotejo biométrico en línea de su huella dactilar con la información biográfica y biométrica de la base de datos de la Registraduría Nacional del Estado Civil.

Acorde a la autorización del usuario, se dio tratamiento legal relacionado con la protección de sus datos personales y las políticas de seguridad de la información establecidas por la Registraduría Nacional del Estado Civil.

Esta Acta se asocia al documento que contiene la siguiente información: PODER ESPECIAL AMPLIO Y SUFICIENTE

AURORA SEGURA LEÓN

Notaria (2) del Círculo de Calarcá , Departamento de Quindío

Consulte este documento en https://notariid.notariasegura.com.co

Número Único de Transacción: 3eef027d8e, 02/04/2025 16:18:36

INFORME DESCRIPTIVO PRELIMINAR DE RUBROS PRESUPUESTALES PARA CONTRATO DE APORTES 54002972025 REGIONAL NORTE DE SANTANDER

A continuación, se realiza descripción de los diferentes rubros presupuestales para contratos de aportes con vigencias del 1 de abril al 31 de octubre 2025, teniendo en cuenta lo establecido en el manual operativo de las modalidades que atienden medidas y sanciones del proceso judicial SRPA y las necesidades de las sedes así:

MODALIDAD INTERNACIÓN EN MEDIO SEMICERRADO-

TALENTO HUMANO

HONORARIOS

Se detalla cada uno el personal, perfil, tiempos de dedicación según el manual operativo en el archivo de relación de talento humano en Excel. Adicionalmente se relaciona lo siguiente:

Talento humano:

Tabla No. 33 Talento Humano. Internación en Medio Semicerrado Jornada Flexible

ÁREAS	PERSONAL	PROPORCIÓN DE USUARIOS
ADMINISTRATIVA	Coordinador	½ T X Sede
	Auxiliar Administrativo	½T X 100 cupos
	Apoyo SIG	½T X 100 cupos
PROFESIONAL Y DE FORMACIÓN	Psicólogo (a)	1 TC X 70 cupos
	Trabajador (a) Social / Profesional en Desarrollo Familiar	1 TC X 70 cupos
	Nutricionista	1 TC X cada 100 cupos
	Especialista de área	1 TC X 70 cupos
	Gestor Institucional	1 TC X 70 cupos
	Dinamizador sociocultural	1 TC X 70 cupos
SERVICIOS	Personal de cocina	1 TC X cada 40
	Servicios Generales	1 TC X 100 cupos
	Personal de recepción y control de ingreso y salida (Portero)	Según horario de funcionamiento de la modalidad

Fuente: Subdirección de Responsabilidad Penal

Nota: Se entiende que TC es equivalente a 8 horas y 1/2T a 4 horas.
El representante legal del operador solo podrá recibir salario u honorarios con cargo al contrato de aporte, si se desempeña en uno de los cargos de la tabla de talento humano de la modalidad en un solo departamento.

Para el talento humano es importante tener en cuenta que el manual operativo para la modalidad contempla la atención de mínimo 20 horas semanales para cada usuario, debe garantizarse mediante una disponibilidad diaria incluido fines de semana, e incluso en horas nocturnas, de acuerdo con la necesidad particular de cada beneficiario, esto a nivel de atención se traduce en la necesidad de contar, no solo con todos los perfiles del talento humano, sino con el tiempo de dedicación y disponibilidad requerida para garantizar dicha atención a TODOS los usuarios durante TODO el tiempo, sin importar el número de cupos contratados, pues a pesar de que la parrilla de talento humano determina una proporción menor por el número de cupos contratados (50 cupos), esto no es directamente proporcional a la necesidad del servicio.

A continuación, se presenta la justificación de los tiempos de dedicación para:

Coordinador:

Para la modalidad el perfil de coordinador se requiere un tiempo de dedicación mínimo de 1/2T x Sede, sin embargo, se ha evidenciado la necesidad del tiempo completo dado que el medio tiempo es insuficiente para realizar todas las actividades técnicas y administrativas requeridas en la prestación del servicio.
Adicionalmente se presentan situaciones que requieren gestiones adicionales las cuales extiende la necesidad del tiempo de dedicación para el cumplimiento a cabalidad de todos los procesos, y en el entendido de las gestiones que se deben realizar y la alta demanda de tiempo para asistir a reuniones de las entidades asociadas es importante contar con este perfil en tiempo completo, es importante mencionar que presupuestalmente es viable la contratación del tiempo completo de la coordinación para la modalidad.

Auxiliar administrativo:

Para el desarrollo de la modalidad y garantizando calidad en el servicio, se presentan situaciones que requieren gestiones adicionales las cuales extienden la necesidad del tiempo de dedicación para el cumplimiento a cabalidad de los procesos administrativos como:

Organización de carpetas con informes financieros.
Entregar y llevar control los gastados diarios en la sede correspondientes al concepto de transporte de los beneficiarios.
Proyectar las compras de los elementos requeridos en las sedes por conceptos como papelerías, material educativo, materiales para efectuar los mantenimientos necesarios en la sede dando garantías al cumplimiento de los procesos

implementados en la institución.
Efectuar gestiones administrativas requeridas ante entidades de índole privado y pública gubernamentales, Velar por dar la respuesta y radicación de lsolicitudes del ICBF y demás entidades que lo requieran.
Asistir a reuniones citadas por las entidades de alianza estratégica para el mejoramiento continuo del servicio.

Apoyo Sige: Para el desarrollo de la modalidad y garantizando calidad en el servicio, se presentan situaciones que requieren gestiones adicionales las cuales extienden la necesidad del tiempo de dedicación para el cumplimiento a cabalidad de los procesos como:
Gestiones con entidades externas con el fin obtener convenios para el mejoramiento de calidad de bienestar de los trabajadores.
Cumplimiento del plan de capacitaciones desde el enfoque del sistema integrado de gestión ejes ambientales, calidad, seguridad de la información y seguridad de la información.
Asistir a reunión y capacitaciones para el mejoramiento de cualificación de los colaboradores con las entidades pertinentes.
Velar continuamente las condiciones que puedan conllevar a una afectación de la integridad de los colaboradores y los beneficiarios.

Recepción y control de ingreso:

Los turnos del servicio de recepción y control de acceso se estipularon con 2 personas contratadas por medio tiempo cada una de la siguiente manera para dar cumplimiento a cabalidad y garantizar el servicio:

Lunes a viernes se dividen en dos turnos desde las 7:00 am hasta la 11:30 am y de 1:30 pm hasta las 6:00 pm.

Nutricionista:

Para la modalidad el perfil de nutricionista requiere 1 tiempo completo por cada 100 cupos, teniendo en cuenta lo anterior se requiere contratar un profesional en nutrición por medio tiempo.

En total por concepto de honorarios se realiza una proyección de $ 26.997.000 mensuales y pata el total del contrato **$ 188.979.000**

Proyección Honorarios 2025

Ocupacion	Honorarios	
Coordinadora	$ 3.950.000,00	$ 3.950.000,00
Auxiliar Adminsitrativo	$ 2.214.000,00	$ 2.214.000,00
Apoyo Admistrativo SIGE	$ 949.000,00	$ 949.000,00
Psicóloga	$ 2.389.000,00	$ 3.300.000,00
Trabajadora social	$ 2.389.000,00	$ 3.300.000,00
Nutricioinista	$ 2.389.000,00	$ 2.400.000,00
Especialista de área	$ 2.389.000,00	$ 3.100.000,00
Dinamizador Sociocultural	$ 2.389.000,00	$ 3.100.000,00
Gestor Institucional	$ 2.389.000,00	$ 2.400.000,00
Recepcion y control de acceso	$ 1.142.000,00	$ 1.142.000,00
Recepcion y control de acceso	$ 1.142.000,00	$ 1.142.000,00
	$ 23.731.000,00	**$ 26.997.000,00**

Auxiliar de servicios generales:

Es fundamental garantizar la dedicación a tiempo completo de este perfil debido a las necesidades específicas del servicio, con el fin de asegurar las condiciones adecuadas de limpieza e higiene durante todo el tiempo que se preste el servicio. Esto requiere la presencia continua de una persona, considerando la sede, los espacios disponibles para los beneficiarios y la escasa conciencia de estos últimos sobre la importancia de la limpieza.
Además, este puesto está asignado a un tiempo completo por cada 100 usuarios; sin embargo, actualmente se encuentra contratado a tiempo completo. Se propone que esta persona también apoye en la entrega de alimentos (refrigerios y almuerzos).

Personal de cocina:
Para este cargo de acuerdo con lo estipulado en el manual operativo de la modalidad (1 tiempo completo por cada 40 cupos) se contempla la contratación de una persona tiempo completo.

Se realiza proyección de **$33.940.020** para todos los rubros presupuestales del talento humano correspondiente a salarios, auxilios de transporte, horas extras y recargos, prestaciones sociales, parafiscales y aportes de seguridad social

NOTA: Se solicita la aprobación de los tiempos de dedicación adicionales requeridos y mencionados anteriormente en los perfiles de talento humano para la excelente prestación de servicios con los altos estándares de calidad que se orientan desde el lineamiento técnico modelo de atención para adolescentes y

jóvenes en conflicto con la ley srpa y los procesos de la Fundación Familiar Faro.

Dotación Trabajadores: se realiza proyección de **$1.640.000** para la ejecución del contrato garantizando la entrega de los elementos de dotación trabajadores dando cumplimiento a la ley, entrega de camibuso, pantalón, zapatos, uniformes para servicios generales y personal de cocina completos en los meses de junio y octubre

NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES

Alimentación: Para el rubro de alimentación se estable un valor de $12.000 pesos diarios para garantizar todos los costos derivados en este rubro. Para el rubro de la alimentación el total presupuesto durante la vigencia del contrato es de **$87.000.000** de pesos.

Emergencias y Botiquín: Este clasificador tiene como alcance cubrir costos asociados elementos de Botiquín por valor de **$520.000** para todo el contrato.

N°	Articulo	Cantidad
1.	Guantes estériles	2 pares
2.	Baja lengua	10 unidades
3.	Algodón	1 paquete
4.	Linterna	1 unidad
5.	Tijeras	1 unidad
6.	Gasa	1 caja
7.	Esparadrapo	1 Rollo
8.	curas	20 unidades
9.	Manual de primeros auxilios	1 unidad
10.	Esparadrapo de papel	1 rollo
11.	Termómetro	2 unidades

Dotación de aseo e higiene personal: Se proyecta para elementos de aseo para los adolescentes contemplados en el manual operativo de la modalidad tales como papel higiénico y jabón, se proyecta un valor de **$1.050.000** pesos para todo el contrato.

Recreación: Gasto asignado para las actividades recreativas, el traslado de los usuarios a estas actividades, entradas a eventos o actividades programadas en la sede, refrigerios y demás costos atribuibles a estas actividades que sean autorizadas por la supervisora; de igual forma se anexa proyección de cronograma.

Programación de las actividades recreativas que se desarrollaran en la modalidad, pero antes es importante mencionar que esta actividad es relevante debido a que se fortalecen vínculos y permanecerán en un espacio de recreación diferente y que de acuerdo al lineamiento técnico modelo de atención para adolescentes y jóvenes en conflicto con la ley srpa tienen derecho a disfrutar de manera sana.

En cuanto al lugar de salida se realizará desde la sede cuya es dirección es calle 4# 1E-32 Ceiba y el lugar de destino será a un municipio del departamento que ofrezca guía turística de Cúcuta es turismo.

El paquete turístico incluye, transporte climatizado, refrigerios, almuerzos, kits de hidratación, servicio de guía y seguro de viaje.
La actividad se proyecta con el siguiente presupuesto: 50 cupos, valor unitario $150.000 totalizados en $7.500.000 pesos actividad desarrollada en el mes de junio

Adicional se contempla una salida de recreación y entretenimiento de aprovechamiento

cultural por un valor unitario de $50.000 totalizados en $2.500.000 para salida de cine en el mes de agosto

Por lo cual, se proyecta un valor de **$10.000.000** para todo el contrato

Dotación lúdico-deportiva

Los Elementos generales para reponer son Balones futbol, Balones de básquet, Juegos de mesa, Juegos de armar, entre otros. Los cuales pueden variar dependiendo la necesidad y las prácticas culturales, proyectos, estrategias para el desarrollo de la modalidad de atención, se proyecta un valor total de **$2.000.000**

Implementos deportivos (Balones de futbol, baloncesto y voleibol. Estos elementos pueden variar según espacios en el centro, prácticas culturales y énfasis del PAI.	Balones de microfútbol:3 Baloncesto Voleibol trajes de danza

Instrumentos Musicales: Guitarra, órgano, tambor, maracas, marimba, flautas, dulzaina, otros. Estos elementos pueden variar según prácticas culturales y énfasis del PAI.	guitarras Maracas flautas Entre otros según lo que acuerde el instructor

Transporte para niños, niñas y adolescentes:

Rubro utilizado para transportes de usuarios para el desarrollo de la modalidad se un total de **$52.162.812** en la vigencia del contrato esto teniendo en cuenta la cantidad de usuarios que asisten a clase a los cuales se les entrega $ 10.000 diarios y los que no estudian o estudia cerca a sus viviendas a los cuales se les entrega $ 6.000 esto multiplicado por 145 días hábiles que tiene el presente contrato

Centros de interés – Artes: Para el rubro de centros de interés se busca promover la realización de talleres o cursos cortos en áreas productivas que le puedan generar al usuario la posibilidad de fortalecer sus habilidades y encaminar su proyecto de vida. Se realiza proyección de **$39.447.000** en la ejecución del contrato, teniendo en cuenta que de estos $16.287.000 se establecen por el rubro 114 los cuales están destinación especifica y serán ejecutados con autorización de la supervisora del contrato de aportes.

En este rubro se busca durante el periodo del contrato continuar el fortalecimiento de ocho centros de interés, haciendo hincapié en que se espera aprobación para tres de ellos durante el contrato, los cuales ofrecen oportunidades de desarrollo personal, social y económico, que permiten a los adolescentes y jóvenes de la modalidad adquirir habilidades técnicas, desarrollar autoestima y encontrar un camino de reintegración exitoso a la sociedad.

Centro de interés Panadería y Pastelería (Horneando sueños)

OBJETIVO GENERAL

Brindar acompañamiento pedagógico en beneficio del fortalecimiento del proyecto de vida, a través de cursos teórico-prácticos de panadería y repostería, que les permita a los usuarios de la modalidad internación en medio semicerrado, adquirir herramientas de empleabilidad y emprendimiento.

OBJETIVOS ESPECIFICOS:

- Ejecutar el curso de panadería y repostería, para que los adolescentes adquieran herramientas de empleabilidad y emprendimiento.
- Desarrollar acompañamiento pedagógico teórico-práctico, que permita la adquisición de habilidades en panadería y repostería.
- Fomentar la creatividad culinaria en productos de panadería y pastelería adaptado a las necesidades locales.

Centro de interés: Escuela de formación deportiva y danzas folclóricas

OBJETIVO GENERAL:

Promover el desarrollo integral de adolescentes y jóvenes a través de procesos de orientación, aprendizaje y práctica deportiva, utilizando un enfoque interdisciplinario que impulse su crecimiento educativo, técnico y físico, mientras se mejora su salud mental.

OBJETIVOS ESPECIFICOS:

- Desarrollar un plan de entrenamiento donde los adolescentes puedan mejorar su condición física debido al alto consumo de sustancias psicoactivas.
- fomentar la expresión cultural, la disciplina y el trabajo en equipo, mientras se fortalecen habilidades creativas y se preserva el patrimonio cultural a través de la enseñanza de diferentes estilos de danza.

Centro de interés Marroquinería

OBJETIVO GENERAL:

Fomentar en los usuarios el interés y la adquisición de conocimientos en marroquinería a través de una enseñanza práctica y personalizada, con el objetivo de desarrollar habilidades técnicas, promover la creatividad y el emprendimiento, y fortalecer su plan de vida a corto, mediano y largo plazo, proporcionando herramientas para su autonomía y el crecimiento personal.

OBJETIVOS ESPECIFICOS:

- Atender y satisfacer las necesidades del mercado, garantizando el aprovechamiento óptimo de este, ofreciendo los mejores productos a precios competitivos por debajo de los competidores directos
- Mejorar la calidad y productividad de elementos elaborados en cuero a fin de adherir a los beneficiarios en la empleabilidad y emprendimiento.

Centro de interés: Barbería

OBJETIVO GENERAL:

Brindar formación técnica y profesional a los usuarios en el arte del cuidado personal masculino, mediante la enseñanza de técnicas avanzadas de corte, estilismo y afeitado, promoviendo la creatividad, el emprendimiento y el desarrollo de habilidades laborales, con el propósito de generar oportunidades de empleo, fortalecer la autonomía económica de los participantes y contribuir al enriquecimiento de su proyecto de vida a corto, mediano y largo plazo.

OBJETIVOS ESPECIFICOS:

- Capacitar a los participantes en técnicas avanzadas de corte, estilismo y afeitado, proporcionándoles los conocimientos necesarios para ofrecer servicios de alta calidad en el cuidado personal masculino.
- Desarrollar competencias laborales y sociales, enfocándose en la importancia del trabajo en equipo, la disciplina, la responsabilidad y la ética profesional, para mejorar la inserción de los usuarios en el mundo laboral.

Centro De Interés Manualidades

Objetivo General

Fomentar la creatividad y el uso innovador de los recursos disponibles en el entorno, promoviendo la participación tanto individual como grupal en el aprendizaje y creación de manualidades, con el fin de que los participantes se apropien de su expresión artística, desarrollen habilidades manuales y transformen su perspectiva del mundo, reconociendo el valor de su esfuerzo en el proceso creativo.

Objetivos específicos.

- Desarrollar habilidades prácticas en manualidades, enfocándose en técnicas específicas como el reciclaje, el uso de materiales naturales y la personalización de objetos, permitiendo a los participantes crear proyectos con un alto valor estético y funcional.
- Crear un entorno agradable y creativo, rico en aprendizaje que permita a los integrantes progresar en su autonomía y conocimiento del mundo.
- Reorientar la percepción de los participantes sobre los recursos y materiales a su alrededor, ayudándoles a reconocer el potencial creativo en elementos comunes, y brindándoles las herramientas para transformar estos recursos en productos originales.
- Inculcar la importancia de la autogestión en el proceso artístico, animando a los participantes a tomar decisiones creativas de forma independiente, promoviendo la autonomía y el empoderamiento personal en cada proyecto.

Centro de interés Tejidos Sueños (macramé)

OBJETIVO GENERAL:

Introducir a los usuarios en el mundo del Macramé, explorando su historia, técnicas y aplicaciones, con el fin de ofrecer una formación integral que favorezca el desarrollo de habilidades ocupacionales y fomente el emprendimiento.

OBJETIVOS ESPECIFICOS:

- Descubrir y potenciar en los beneficiarios la habilidad manual que les permite desarrollar el sentimiento de producir, crear y hacer.
- Desarrollar habilidades para el manejo de herramientas y materiales utilizadas en macramé.
- Conocer y valorizar el origen de la técnica Macramé.
- Elaborar sus trabajos artesanales como bolsos y decoraciones para espejos con fines ocupacionales en el aprendizaje de arte/oficio.

Centro de Interés Metodología del RAP (Ritmo de vida)

OBJETIVO GENERAL

Conformar encuentros de Rap por medio de talleres formativos en ritmo, rima, composición y beat box para la expresión y formación artística en adolescentes de la modalidad internación en medio semicerrado

OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Compartir conocimientos básicos en Rap a través de talleres formativos con los adolescentes
- Realizar espacios de formación Sobre Cultura Hip Hop enfocado a Memoria Social, Comunicación Asertiva, Resolución de conflictos y Proyecto de vida (u otro tema de relevancia) acompañado de Psicoeducaciones.
- Orientar la promoción y creación de proyectos de emprendimientos en cultura urbana.
- Realizar productos musicales creados desde los encuentros en la modalidad de atención

CENTRO DE INTERÉS	INVERSIÓN GENERAL
Panadería y repostería	$4.800.000
Escuela de formación deportiva	$3.000.000
Marroquinería	$2.000.000

Barbería	$3.000.000
Manualidades	$4.360.000
Macramé	$2.000.000
Rap	$4.000.000
INVERSIÓN TOTAL CONTRATO	**$23.160.000**

Servicios públicos: Se estima en gasto de servicios públicos tales como: Acueducto- alcantarillado, servicio de aseo, teléfono e internet, energía eléctrica y servicio e gas se estima un valor de **$11.515.000** pesos en la vigencia de este contrato para esta sede.

Mantenimiento y reparaciones instalaciones locativas: Se incluyen en este rubro los gastos de mantenimiento y reparación de las instalaciones locativas, ocasionados en desarrollo de la actividad contractual, entre otros según la necesidad que se presente en la sede. Valor estimado de **$6.000.000** durante la vigencia del contrato.

Utilización de instalaciones en ambientes sanos y adecuados: Se incluye en este rubro el valor en el presupuesto **$28.957.012** esto teniendo en cuenta lo establecido en la guía financiera para supervisión la cual menciona que *"Utilización de instalaciones en ambientes sanos y adecuados: Gasto que cubre el derecho de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes, a utilizar las instalaciones donde se desarrolla la atención, en un ambiente sano y adecuado. Para la legalización de cuentas se realizará con una nota contable, hasta el 1% del valor comercial del inmueble de acuerdo con lo establecido en el Artículo 18 de la Ley 820 de 2003"*

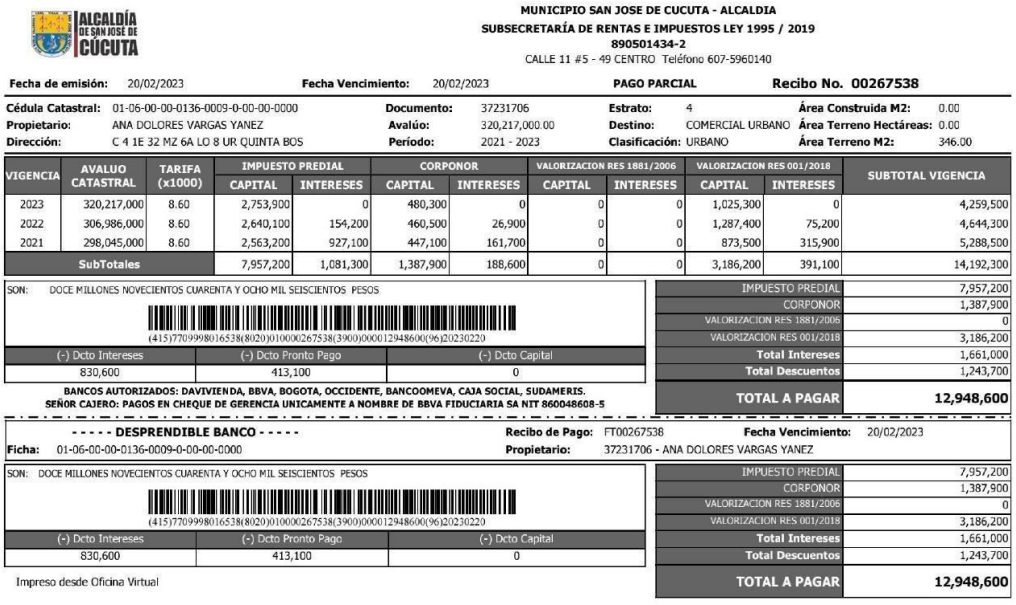

ALCALDÍA DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA

MUNICIPIO SAN JOSE DE CUCUTA - ALCALDIA
SUBSECRETARÍA DE RENTAS E IMPUESTOS LEY 1995 / 2019
890501434-2
CALLE 11 #5 - 49 CENTRO Teléfono 607-5960140

Fecha de emisión: 20/02/2023 **Fecha Vencimiento:** 20/02/2023 **PAGO PARCIAL** **Recibo No. 00267538**

Cédula Catastral: 01-06-00-00-0136-0009-0-00-00-0000 **Documento:** 37231706 **Estrato:** 4 **Área Construida M2:** 0.00
Propietario: ANA DOLORES VARGAS YANEZ **Avalúo:** 320,217,000.00 **Destino:** COMERCIAL URBANO **Área Terreno Hectáreas:** 0.00
Dirección: C 4 1E 32 MZ 6A LO 8 UR QUINTA BOS **Período:** 2021 - 2023 **Clasificación:** URBANO **Área Terreno M2:** 346.00

VIGENCIA	AVALUO CATASTRAL	TARIFA (x1000)	IMPUESTO PREDIAL		CORPONOR		VALORIZACION RES 1881/2006		VALORIZACION RES 001/2018		SUBTOTAL VIGENCIA
			CAPITAL	INTERESES	CAPITAL	INTERESES	CAPITAL	INTERESES	CAPITAL	INTERESES	
2023	320,217,000	8.60	2,753,900	0	480,300	0	0	0	1,025,300	0	4,259,500
2022	306,986,000	8.60	2,640,100	154,200	460,500	26,900	0	0	1,287,400	75,200	4,644,300
2021	298,045,000	8.60	2,563,200	927,100	447,100	161,700	0	0	873,500	315,900	5,288,500
SubTotales			7,957,200	1,081,300	1,387,900	188,600	0	0	3,186,200	391,100	14,192,300

SON: DOCE MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS PESOS

(415)7709998016538(8020)010000267538(3900)000012948600(96)20230220

(-) Dcto Intereses	(-) Dcto Pronto Pago	(-) Dcto Capital
830,600	413,100	0

IMPUESTO PREDIAL	7,957,200
CORPONOR	1,387,900
VALORIZACION RES 1881/2006	0
VALORIZACION RES 001/2018	3,186,200
Total Intereses	1,661,000
Total Descuentos	1,243,700
TOTAL A PAGAR	**12,948,600**

BANCOS AUTORIZADOS: DAVIVIENDA, BBVA, BOGOTA, OCCIDENTE, BANCOOMEVA, CAJA SOCIAL, SUDAMERIS.
SEÑOR CAJERO: PAGOS EN CHEQUE DE GERENCIA UNICAMENTE A NOMBRE DE BBVA FIDUCIARIA SA NIT 860048608-5

- - - - - DESPRENDIBLE BANCO - - - - - **Recibo de Pago:** FT00267538 **Fecha Vencimiento:** 20/02/2023
Ficha: 01-06-00-00-0136-0009-0-00-00-0000 **Propietario:** 37231706 - ANA DOLORES VARGAS YANEZ

SON: DOCE MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS PESOS

(415)7709998016538(8020)010000267538(3900)000012948600(96)20230220

(-) Dcto Intereses	(-) Dcto Pronto Pago	(-) Dcto Capital
830,600	413,100	0

IMPUESTO PREDIAL	7,957,200
CORPONOR	1,387,900
VALORIZACION RES 1881/2006	0
VALORIZACION RES 001/2018	3,186,200
Total Intereses	1,661,000
Total Descuentos	1,243,700
TOTAL A PAGAR	**12,948,600**

Impreso desde Oficina Virtual

Reparación y mantenimiento de dotación institucional: Gasto que cubre el mantenimiento o reparación de los elementos de dotación institucional utilizada para el desarrollo de la atención, mantenimiento de equipos institucionales y otros según la necesidad de la sede, valor estimado en el contrato de **$6.000.000**.

Papelería: En este rubro se incluye los gastos de papelería y compra de elementos tales como: carpetas, ganchos legajador, AZ , lapiceros , marcadores, grapadoras, perforadoras, clic, sobres, CDs, rotuladores, papel adhesivo, cinta, resma de papel, pegante, resaltadores, tijeras, calculadoras, lápices, recarga de tóner y los demás que se requieran dependiendo la necesidad de la sede, valor estimado en el contrato de **$ 5.600.000**

Aseo: Los gastos relacionados con el aseo, como toallas de manos, bolsas para la basura, detergente, escobas, trapeadores, limpiavidrios, entre otros insumos, son fundamentales para cumplir con esta necesidad. Estos recursos son indispensables no solo para mantener las condiciones óptimas de higiene, sino también para promover el bienestar general de los usuarios. El valor estimado de estos productos es de: **$ 4.550.000**

Transporte personal institución para visitas domiciliarias a los hogares y/o traslado de niños, niñas y adolescentes: Gastos de transporte para el talento humano de la institución para: visitas domiciliarias, una visita psicosocial cada dos meses, se proyecta un valor de
$4.200.000

Gravamen a los movimientos financieros (4 por mil): Rubro destinado para gasto generado de los movimientos bancarios del 4 por mil, valor estimado en el contrato de **$2.181.918**

Gastos bancarios (comisiones, transferencias y chequeras): Gastos de comisiones transferencias y chequeras, valor estimado en el contrato de $ 840.000

Servicio de contabilidad: En este rubro se puede registrar el contador, asistente de contabilidad. En total se estima este rubro en $26.840.688

Otros (lo que se requiera para el adecuado desarrollo de la modalidad): Gastos por concepto de lavado de tanques, fumigación de la sede y envíos por correos certificados para asuntos relacionados con los usuarios y otros gastos que se requieran para la atención de los usuarios que no se encuentren en otros clasificadores del costo, valor estimado en el contrato de **$ 2.140.000**

DETALLE PRESUPUESTAL:

CODIGO	2.PRESUPUESTO DE GASTOS	1	2
2	OBJETO DEL GASTO	PRESUPUESTO INICIAL VIGENCIA AÑO 2025	% PARTICIPACIÓN
2100	**1. TALENTO HUMANO**		
2101	Salario	19.929.000,00	3,65%
2102	Auxilio de transporte	2.800.000,00	0,51%
2103	Horas extras y recargo nocturno	0,00	0,00%
2104	Cesantías	1.894.082,58	0,35%
2105	Vacaciones	831.039,30	0,15%
2106	Prima de servicios	1.894.082,58	0,35%
2107	Intereses/cesantías	227.289,91	0,04%
2108	Aportes parafiscales (SENA, ICBF y Caja de compensación)	1.793.610,00	0,33%
2109	Aportes salud, pensión y ARL	4.570.915,44	0,84%
2110	Honorarios	188.979.000,00	34,64%
2111	Dotación trabajadores	1.640.000,00	0,30%
2112	Implementación Sistema Integrado de Gestión	27.416.200,00	5,03%
2113	Otros gastos (Otros ingresos)	0,00	0,00%
SUBTOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS		**251.975.219,80**	**46,19%**

2200	**2. NIÑOS, NIÑAS Y ADOLECENTES**		
2201	Alimentación	87.000.000,00	15,95%
2202	Emergencias y botiquín (Medicamentos no incluidos en el POS)	520.000,00	0,10%
2203	Educación (Dotación escolar, material pedagógico y de aseo escolar)	0,00	0,00%
2204	Dotación personal	0,00	0,00%
2205	Dotación de aseo e higiene personal	1.050.000,00	0,19%
2206	Recreación	10.000.000,00	1,83%
2207	Dotación lúdico deportiva (Por reposición)	2.000.000,00	0,37%
2208	Transporte para niños, niñas y adolescentes	52.162.812,00	9,56%
2209	Centros de interés - Artes (Solo SRPA)	39.447.000,00	7,23%
2210	Acciones complementarias para la gestión en el restablecimiento de derechos y/o administración de justicia (Centro de Costos 112)	0,00	0,00%
2211	Orientación para la vida personal, social, profesional y vocacional (Centro de Costos 111)	0,00	0,00%
2212	Dotación básica (Por reposición o adición al contrato) 114	0,00	0,00%
2213	Dotación menaje alimentación (Por reposición)	2.500.000,00	0,46%
2214	Encuentros familiares (Casa de Acogida y Casa de Protección)	0,00	0,00%
2215	Otros gastos (Otros ingresos)	0,00	0,00%
SUBTOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS		**194.679.812,00**	**35,69%**

2300	3. GASTOS GENERALES Y ADMINISTRATIVOS		
2301	Servicios públicos	11.515.000,00	2,11%
2302	Mantenimiento y reparaciones instalaciones locativas	6.000.000,00	1,10%
2303	Utilización de instalaciones en ambientes sanos y adecuados	28.957.012,00	5,31%
2304	Reparación y mantenimiento de dotación institucional	6.000.000,00	1,10%
2305	Papelería	5.600.000,00	1,03%
2306	Aseo	4.550.000,00	0,83%
2307	Transporte personal institución para visitas domiciliarias a los hogares y/o traslado de niños, niñas y adolescentes	4.200.000,00	0,77%
2308	Gravamen a los movimientos financieros (4 por mil)	2.181.918,60	0,40%
2309	Gastos bancarios (comisiones, transferencias y chequeras)	840.000,00	0,15%
2310	Servicio de contabilidad	26.840.688,00	4,92%
2311	Otros (lo que se requiera para el adecuado desarrollo de la modalidad)	2.140.000,00	0,39%
2312	Otros gastos (Otros ingresos)	0,00	0,00%
SUBTOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS		**98.824.618,60**	**18,12%**
TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS		**545.479.650,40**	**100,00%**

Anexos

- Formato de seguimiento financiero Presupuesto para la vigencia 01 de abril a 31 de octubre del 2025 correspondiente a la modalidad internación en medio- semicerrado.

- Relación de talento San José.

Cordialmente,

LUIS EDIER USMA OSORIO
CC: 7.562.674
Representante Legal

PRESUPUESTO

Encabezado

Regional:	Norte de Santander	**Entidad contratista:**	Fundacion Familiar Faro
Centro Zonal:	Cúcuta Uno	**NIT.**	800034694-1
Municipio:	TAME	**Contrato No.**	

Valor por Modalidad

(1)	(2)	(3)	(4)	(5)	(6)
Valor Cupo Mes Según Modalidad Vigencia 2024					
$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
Costo Fijo Modalidad Vigencia 2024					
0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%
Valor Cupo Mes Según Modalidad Vigencia ABRIL A OCTUBRE					
$ 1.511.979	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 1
Costo Fijo Modalidad Vigencia 2025					
59,7%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%

Valor Cupo Mes Según Modalidad Vigencia 2025 VALORES CORTE ABRIL 2025					
$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
Período o mes a girar de alistamiento según minuta		0,0	**Valor del Alistamiento 2024:**		**0,00**
ADICIONES			**Rubro 112**		0,00
			Rubro 111		0,00
			Rubro 114		16.287.000,00
Período o mes a girar de alistamiento según minuta		**1**	**Valor del Alistamiento 2025:**		**75.598.950,00**
TOTAL DESEMBOLSO			**2024**		**0,00**
			2025		**75.598.950,00**

Valor contrato

NOMBRE DE LA MODALIDAD	Licencia de funcionamiento Res. No.	Vencimiento licencia de funcionamiento	Cupos contratados	Meses Vigencia 2024	Meses Vigencia 2025	Valor total contrato por modalidad
(1) INTERNACION EN MEDIO SEMICERRADO			50	0,000	7,000	529.192.650,00
(2)			0	0,000	0,000	0,00
(3)			0	0,000	0,000	0,00
(4)			0	0,000	0,000	0,00
(5)			0	0,000	0,000	0,00
(6)			0	0,000	0,000	0,00
VALOR TOTAL DEL CONTRATO			**50**			**529.192.650,00**

Estructura de Ingresos

CODIGO	1.PRESUPUESTO DE INGRESOS	1	2
1	**OBJETO DEL INGRESO**	**PRESUPUESTO INICIAL VIGENCIA AÑO 2.02**	**% PARTICIPACIÓN**
1100	**Aportes ICBF**	529.192.650,00	97,01%
1200	**Acciones complementarias para la gestión en el restablecimiento de derechos y/o administración de justicia (112)**	0,00	0,00%
1300	**Orientación para la vida personal, social, profesional y vocacional (Subproyecto 111)**	0,00	0,00%
1400	**Dotación de unidades aplicativas (Centro costos 114)**	16.287.000,00	2,99%
1500	**Donaciones (Cuando aplique)**	0,00	0,00%
1600	**Rendimientos Financieros (Cuando aplique)**	0,00	0,00%
1700	**Aportes de la Institución (Cuando aplique)**	0,00	0,00%
1800	**Otros Ingresos (Cuando aplique)**	0,00	0,00%
TOTAL PRESUPUESTO DE INGRESOS		**545.479.650,00**	**100,00%**

CODIGO	2.PRESUPUESTO DE GASTOS	1	2
2	**OBJETO DEL GASTO**	**PRESUPUESTO INICIAL VIGENCIA AÑO 202_**	**% PARTICIPACIÓN**
2100	**1. TALENTO HUMANO**		
2101	Salario	19.929.000,00	3,65%
2102	Auxilio de transporte	2.800.000,00	0,51%
2103	Horas extras y recargo nocturno	0,00	0,00%
2104	Cesantías	1.894.082,58	0,35%
2105	Vacaciones	831.039,30	0,15%
2106	Prima de servicios	1.894.082,58	0,35%
2107	Intereses/cesantías	227.289,91	0,04%
2108	Aportes parafiscales (SENA, ICBF y Caja de compensación)	1.793.610,00	0,33%
2109	Aportes salud, pensión y ARL	4.570.915,44	0,84%
2110	Honorarios	188.979.000,00	34,64%
2111	Dotación trabajadores	1.640.000,00	0,30%
2112	Implementación Sistema Integrado de Gestión	27.416.200,00	5,03%
2113	Otros gastos (Otros ingresos)	0,00	0,00%
SUBTOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS		**251.975.219,80**	**46,19%**

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

Estructura de Gastos

2200	**2. NIÑOS, NIÑAS Y ADOLECENTES**		
2201	Alimentación	87.000.000,00	15,95%
2202	Emergencias y botiquín (Medicamentos no incluidos en el POS)	520.000,00	0,10%
2203	Educación (Dotación escolar, material pedagógico y de aseo escolar)	0,00	0,00%
2204	Dotación personal	0,00	0,00%
2205	Dotación de aseo e higiene personal	1.050.000,00	0,19%
2206	Recreación	10.000.000,00	1,83%
2207	Dotación lúdico deportiva (Por reposición)	2.000.000,00	0,37%
2208	Transporte para niños, niñas y adolescentes	52.162.812,00	9,56%
2209	Centros de interés - Artes (Solo SRPA)	39.447.000,00	7,23%
2210	Acciones complementarias para la gestión en el restablecimiento de derechos y/o administración de justicia (Centro de Costos 112)	0,00	0,00%
2211	Orientación para la vida personal, social, profesional y vocacional (Centro de Costos 111)	0,00	0,00%
2212	Dotación básica (Por reposición o adición al contrato) 114	0,00	0,00%
2213	Dotación menaje alimentación (Por reposición)	2.500.000,00	0,46%
2214	Encuentros familiares (Casa de Acogida y Casa de Protección)	0,00	0,00%
2215	Otros gastos (Otros ingresos)	0,00	0,00%
	SUBTOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS	**194.679.812,00**	**35,69%**
2300	**3. GASTOS GENERALES Y ADMINISTRATIVOS**		
2301	Servicios públicos	11.515.000,00	2,11%
2302	Mantenimiento y reparaciones instalaciones locativas	6.000.000,00	1,10%
2303	Utilización de instalaciones en ambientes sanos y adecuados	28.957.012,00	5,31%
2304	Reparación y mantenimiento de dotación institucional	6.000.000,00	1,10%
2305	Papelería	5.600.000,00	1,03%
2306	Aseo	4.550.000,00	0,83%
2307	Transporte personal institución para visitas domiciliarias a los hogares y/o traslado de niños, niñas y adolescentes	4.200.000,00	0,77%
2308	Gravamen a los movimientos financieros (4 por mil)	2.181.918,60	0,40%
2309	Gastos bancarios (comisiones, transferencias y chequeras)	840.000,00	0,15%
2310	Servicio de contabilidad	26.840.688,00	4,92%
2311	Otros (lo que se requiera para el adecuado desarrollo de la modalidad)	2.140.000,00	0,39%
2312	Otros gastos (Otros ingresos)	0,00	0,00%
	SUBTOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS	**98.824.618,60**	**18,12%**
	TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS	**545.479.650,40**	**100,00%**

Firmas

Contador y/o Revisor Fiscal	**Representante Legal**
Firma	**Firma**

(1) NOTA - Revisor Fiscal: Si está obligado legalmente a tener revisor fiscal.

(2) NOTA - Tenga en cuenta que si tiene más de 4 modalidades en un sólo contrato, para calcular el alistamiento debe agregar a la fórmula los datos adicionales (valor cupo de la modalidad según vigencia y la cantidad de cupos). La formula sólo toma las primeras 4 filas (fila 11 a 14)

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012